

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PYCCA S.A.", CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DEL 2016.---

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las doce horas, en el Business Center del Hotel Oro Verde, ubicado con frente a la calle García Moreno, intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Ing. JORGE FAYAD ANTON, por sus propios derechos, propietario de Ciento Veintitrés Mil Ochocientos Ocho (123.808) acciones; además asiste en su calidad de Usufructuario de trescientas mil acciones (300.000), cuyos nudos propietarios son los siguientes accionistas, cada uno de ellos propietario de Cien Mil (100.000) acciones: Jorge Juan Fayad Samán, Juan José Fayad Samán y Luis Esteban Fayad Samán; la compañía TOMOVICH S.A., representada por su Gerente General Ing. Jorge Fayad Antón, propietaria de Un Millón Seiscientos Noventa y Seis Mil Ciento Noventa y Dos (1.696.192) acciones; y, la compañía LETACIA S.A., representada por su Gerente General Ing. Juan José Antón Bucaram, propietaria de Dos Millones Ciento Veinte Mil (2.120.000) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.---

Preside la sesión su titular señor ingeniero Juan José Antón Bucaram, y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General, esto es, la compañía MERCHANTECH S.A., representada por su Gerente General ingeniero Jorge Fayad Antón, quien ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario.

Toda vez que se ha aprobado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

1. Conocer y aprobar: el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015;
2. Conocer y aprobar: El Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2015;
3. Conocer y aprobar: el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015;
4. Conocer y aprobar: el informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2015;
5. Resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2015;
6. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio 2016; y,
7. Designación de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio 2016.

Toda vez que se ha aprobado por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal y se ha aprobado por unanimidad el objeto de la misma, toma la palabra el ingeniero Jorge Fayad Antón y respecto del primer punto, da a conocer a los accionistas el Informe del Gerente General una vez revisados los documentos contables referidos por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

En lo que se refiere al segundo punto de la convocatoria, el ingeniero Jorge Fayad Antón da a conocer a los accionistas el Balance General y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del 2015, de lo que se desprende que se ha generado una utilidad antes de la participación de los trabajadores y del impuesto a la renta de Cuatro Millones Quinientos Diecinueve Mil Setecientos Ocho 21/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$4.519,708.21); una vez revisados los documentos contables referidos por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al tercer punto de la convocatoria, se da lectura al Informe del Comisario, el mismo que una vez analizado fue aprobado por unanimidad por los accionistas.

En lo que se refiere al cuarto punto de la convocatoria, se da a conocer a los accionistas el Informe de los Auditores Externos, el mismo que una vez analizado por los accionistas, fue aprobado por unanimidad.

Respecto al quinto punto de la convocatoria, toma la palabra el Gerente de la compañía ingeniero Jorge Fayad Antón y mociona que de las utilidades generadas en el ejercicio del 2015, esto es, de Cuatro Millones Quinientos Diecinueve Mil Setecientos Ocho 21/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$4.519,708.21), se realicen las siguientes deducciones, de acuerdo a lo que dispone la ley: Seiscientos Setenta y Siete Mil Novecientos Cincuenta y Seis 23/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$677,956.23) correspondiente al 15% de participación de los trabajadores; Un Millón Cuatrocientos Veinte Mil Novecientos Cuarenta y Cinco 28/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.420,945.28) para el Impuesto a la Renta, quedando una Utilidad Neta de Dos Millones Cuatrocientos Veinte Mil Ochocientos Seis 70/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$2.420,806.70), de la cual mociona se destine a Reserva Legal la cantidad de Doscientos Cuarenta y Dos Mil Ochenta 67/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$242,080.67); se distribuya a los accionistas la suma de Un Millón 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.000,000.00), y el excedente, esto es, la suma de Un Millón Ciento Setenta y Ocho Mil Setecientos Veintiséis 03/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.178,726.03), se destine al incremento de la Reserva Facultativa. La moción es analizada por los accionistas, luego de lo cual aprueban por unanimidad la moción presentada por el Gerente de la compañía.

Respecto al sexto punto de la convocatoria, toma la palabra el ingeniero Jorge Fayad Antón y mociona para Comisaria de la compañía a la ingeniera Mariana Novillo de Arcos, moción que es aprobada por unanimidad por los accionistas.

En cuanto al séptimo punto del orden del día, el ingeniero Jorge Fayad Antón manifiesta que es necesario designar a los Auditores Externos de la compañía

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PYCCA S.A.", CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DEL 2016.---

para el ejercicio del 2016, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que mociona contratar en calidad de Auditores Externos a la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda. Luego de que los accionistas analizaron la moción presentada por el Gerente de la compañía, resolvieron por unanimidad designar como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio del 2016 a la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual se firma en unidad de acto a las trece horas cincuenta minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.

f) Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente de la Junta; f) p. MERCHANTECH S.A.- Gerente General - Secretaria de la Junta - Ing. Jorge Fayad Antón, Gerente General; f) Ing. Jorge Fayad Antón, Accionista; f) p. TOMOVICH S.A., Accionista - Ing. Jorge Fayad Antón, Gerente General; f) p. LETACIA S.A., Accionista - Ing. Juan José Antón Bucaram, Gerente General; f) Ing. Jorge Fayad Antón, Usufructuario.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-

Lo Certifico:

p. MERCHANTECH S.A.



*Ing. Jorge Fayad Antón
Secretario de la Junta*